



DECRETO ALCALDICIO N° 1573
APRUEBA SUBVENCION QUE INDICA
REQUINOA,
28 MAY 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La Solicitud de Subvención de la Organización Comunitaria Funcional, C.D. Unión San José de Chumaco, de fecha 11.04.2019, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Cierre perimetral campo deportivo", por un monto total de \$ 2.000.000.

El Certificado N° 040 de fecha 23.05.2019 del Secretario Municipal, el cual establece que en Sesión Ordinaria N° 089 de fecha 23.05.2019, el Honorable Conejo Municipal, aprobó entre otras, Subvención a la Organización Comunitaria Funcional, C.D. Unión San José de Chumaco, por un monto total de \$ 2.000.000, para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Cierre Perimetral Campo Deportivo".

Que la Organización Comunitaria cuenta con Personalidad Jurídica, según Registro de Organizaciones Comunitarias Funcionales, con directorio vigente y se encuentra inscrita en el Registro de Receptores de Fondos Públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006 y sus modificaciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre Procedimientos Administrativos.

DECRETO:

APRUEBASE Subvención a la Organización Comunitaria Funcional:

C.D. UNION SAN JOSE DE CHUMACO, Rut 74.968.000-8, por un monto total de \$ 2.000.000, para la ejecución del Proyecto "**Mejoramiento Cierre Perimetral Campo Deportivo**".

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.24.01.004 "Transferencias Organizaciones Comunitarias", Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/mavs

DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Archivo Convenios (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE